

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Diecisiete (17) de mayo de dos mil dos mil veintidós (2022)

*Proceso: Ejecutivo Singular de menor cuantía
Radicado: No. 630014003009 2018 00539 00
Sustanciación No. 517*

Conforme a lo solicitado en el anexo 33 del expediente digital, se dispone que por intermedio del Centro de Servicios se remita el vínculo virtual de acceso al presente expediente digital al Juzgado Tercero Civil del Circuito de esta ciudad para que haga parte de las diligencias que allá se adelantan en el proceso verbal- liquidación judicial radicado bajo el No. 6300113103003 2019 00357 00.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 79
Fecha de notificación por estado 18/05/2022
Eduard Andrés Gómez
Secretario
1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fbd70ffa6ca240ce879f8408c32626262842f19e30c8258b78b902ab1b4e16f7**

Documento generado en 17/05/2022 10:54:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>